

CONSEJO ACADÉMICO ACTA N° 009

FECHA: julio 26 de 2006

HORA: 2:00 p.m.

LUGAR: Sala del Consejo

ASISTENTES:

Julio César Victoria Aguirre

Rector (e)

Alfonso Londoño Orozco

Vicerrector de Investigaciones

Roberto Estefan Chehab

Representante de los Decanos

Jaime Botero Restrepo

Representante de los Decanos

Hernando Ariza Calderón

Representante de los Directores de Postrado

Humberto Antonio Mondragón Rico

Representante de los Docentes

Adriana Patricia Ceballos Montoya

Representante de los Estudiantes

Ana Milena Ramírez Jaramillo

Secretaria General

AUSENTES:

Jhonny Leandro Vargas Sánchez *(excusa)*

Representante de los Estudiantes

INVITADOS:

Jairo Urrea Henao

Representante de los Profesores (Suplente)

ORDEN DEL DÍA:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. POSESIÓN DEL REPRESENTANTE DE LOS DIRECTORES DE PROGRAMA
3. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS
 - 3.1 Acta N° 006, Mayo 8 y 11 de 2006
 - 3.2 Acta N° 007, Junio 5 de 2006
4. INFORME DEL SEÑOR RECTOR.
5. PROPOSICIONES Y VARIOS

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Antes de iniciar con el nuevo orden del día, se propuso nombrar una comisión con el fin de dar repuesta al punto de correspondencia de la sesión anterior. La propuesta fue aprobada y se designó la siguiente comisión:

*Vicerrector de Investigaciones, Dr. Alfonso Londoño
Representante de los profesores, Lic. Humberto Mondragón.*

CONSEJO ACADÉMICO ACTA N° 009

Representante de los Directores de Posgrado, Dr. Hernando Ariza Calderón.

Representante de los Estudiantes, Adriana Patricia Ceballos.

Aprobada la propuesta se continuó con la lectura del orden del día y se puso a consideración de los miembros del Consejo Académico, el cual fue aprobado sin ninguna modificación.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se informó por parte de la Secretaria General que hubo quórum suficiente para deliberar y decidir.

2. POSESIÓN DEL REPRESENTANTE DE LOS DIRECTORES DE PROGRAMA

El señor Rector dio posesión al Representante de los Directores de Programas, Ing. Gustavo Botero y su suplente la Ing. Olga Lucía Rendón G., como nuevos representantes al Consejo Académico, quienes juraron cumplir leal y fielmente la Constitución, la Ley y los estatutos internos de la Universidad.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS

Las actas fueron leídas y aprobadas en su integridad. Se abstuvieron de aprobarlas los Representantes de los Decanos, Dr. Roberto Estefan Ch. y el Dr. Jaime Botero, y el Representante de los Directores de programas Ing. Gustavo Botero, por no encontrarse presentes en la sesión.

4. INFORME DEL SEÑOR RECTOR

4.1 ACUERDO DE LABOR ACADÉMICA:

El señor Rector informó que después de haber tenido dos debates en el Consejo superior, el Acuerdo de Labor Académica fue aprobado. Al proyecto se le realizaron algunas modificaciones, una de las más importantes, la obligación de los Decanos de orientar un espacio académico cuando su facultad tenga menos de mil estudiantes.

CONSEJO ACADÉMICO ACTA N° 009

4.2 CONTRATACIÓN DE DOCENTES OCASIONALES:

El Consejo Superior aprobó un acuerdo que consagra como excepción que, en casos especiales, se puedan realizar concursos y contratar docentes ocasionales por menos de cinco meses, como es la norma general.

4.3 VISITA AL EDIFICIO DE CIENCIAS:

A esta visita fueron invitados los miembros de los Consejos Superior y Académico, Decanos y Directores de Programas que laboran en el Edificio de Ciencias. Esto con el fin de informarles cómo va el desarrollo de las obras. Además de plantearles la posibilidad de adecuar otros espacios para los laboratorios de Química y Biología y así no atrasar el semestre académico. En caso de cualquier inconveniente que se presente con los mismos, ya se firmó un convenio con el SENA, con el fin de desarrollar allí las prácticas. La Universidad facilitará a los estudiantes el transporte. Con respecto a las demás aulas que se requieren, ya se hizo gestión con la escuela de Mercadotecnia que las facilitará.

4.4 INSCRIPCIÓN DE CANDIDATOS A LA RECTORÍA:

El señor Rector informó que se presentaron dos candidatos a la Rectoría de la Universidad, el Dr. Hernando Ariza C. y él. Como rector y candidato recomendó que esta campaña se realice con la mayor transparencia, altura y claridad. Además, que en los debates que tendrán lugar, se lleven a cabo cumpliendo con las normas y siempre teniendo presente el respeto por las personas y por la Institución.

A este comentario, el Representante de los Directores de posgrado, y candidato a la rectoría, expresó que sería muy importante que se cumplieran las recomendaciones, ya que las elecciones pasadas toda la manipulación que se presentó fue por parte de la misma administración. Se le solicitó al señor rector no aprovechar la dignidad que ostenta, para utilizar a la administración en beneficio propio.

**CONSEJO ACADÉMICO
ACTA N° 009**

4.5 PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN CON LOS ADMINISTRATIVOS:

Se llevó a cabo el día lunes 24 de julio una actividad con los administrativos de la Universidad sobre acreditación y autoevaluación. Como también, la manera como ellos visualizan los procesos. Esto garantizará que el día de la visita de los pares académicos se hable el mismo idioma. De igual manera, se pretende realizar algunas actividades con los estudiantes, con el fin de generar en ellos sentido de pertenencia. Trabajar con los estudiantes nuevos temas como la misión y la visión de la Universidad y motivarlos a participar en los procesos de autoevaluación.

Con respecto a este tema, la representante de los estudiantes comentó que sería muy pertinente que los estudiantes de los primeros semestres tengan una buena lectura de: qué es la Universidad, qué pretende la Institución y cuál es su proyección. Por lo que consideró importante que los representantes estudiantiles sean tenidos en cuenta en la inducción y motivarlos a que participen positivamente de todas las actividades, entre ellas la modificación del estatuto estudiantil frente al tema de créditos académicos. Con respecto al edificio de Ciencias señaló que existen condiciones muy desfavorables para los funcionarios que allí laboran, ya que el polvo que generan los trabajos hace muy poco saludable su estadía.

A este respecto, el señor Rector respondió que todos los funcionarios deben ser trasladados a otros lugares, ya que los trabajos generan algunos inconvenientes pero que por obligación se deben hacer.

El Representante de los Decanos, Dr. Jaime Botero manifestó al señor Rector que existen muchas quejas con los procesos de matrículas y con algunos equipos del Crédito FAD, ya que algunos de ellos requieren de otros equipos para su funcionamiento.

El señor Rector respondió que dentro de su administración no le correspondió la recepción de equipos, pues la encargada de este proceso fue la oficina de Almacén quien es directamente responsable de los equipos. Los funcionarios se han estado capacitando y la próxima semana se realizará una reunión tocando ese punto. Con respecto a los equipos que hacen falta sería necesario revisar la

CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 009

licitación y analizar si allí quedaron incluidos. Con respecto al problema de matrículas, muchos directores de programa se fueron de vacaciones y no dejaron las notas grabadas. Esto que le ocasionó a la oficina de matrículas serios inconvenientes con el proceso.

El Representante de los Directores de programas, Ing. Gustavo Botero precisó que el problema no radicó en la entrega de notas por parte de los Directores de Programa. Se le pudo demostrar al señor Vicerrector Administrativo que el sistema no siempre genera el recibo de matrícula así las notas estén grabadas. Es problema del sistema que aun tiene fallas. Él debe ser amigable con el estudiante y no generarle estrés. La administración debe reconocer que existen fallas y buscar prontas soluciones.

La Representante de los estudiantes solicitó se haga un informe y se explique en qué consisten las fallas del programa.

Una vez agotadas las preguntas se continuó con el orden del día propuesto.

5. INFORME RECURSOS DE REPOSICIÓN

5.1 BAYRON MANUEL RUIZ HOYOS

Programa de Medicina

Después de analizar la revisión de la evaluación escrita en el área de Ginecoobstetricia, suministrada por la Universidad Tecnológica de Pereira, Facultad de Ciencias de la Salud, Programa de Medicina, Departamento de Ciencias Clínicas, quienes exponen lo siguiente:

La pregunta N° 4 de la prueba, de acuerdo con la opinión del Dr. José William León, médico Ginecoobstetra y Especialista en Epidemiología Clínica y del Dr. Jesús Herney Moreno, Médico Salubrista y Miembro del Comité de Ética Médica de la Facultad, es el ordinal E. Solicitar consentimiento al enfermo para revelar el diagnóstico.

La pregunta N° 11 analizada por el Dr. Juan Carlos Arroyave, la Dra. Luz Karime Morales, médicos Pediatras y el Dr. Luís Guillermo Lagos, la respuesta correcta sería el ordinal E. Meningitis.

CONSEJO ACADÉMICO ACTA N° 009

La pregunta 20 analizada por los Drs. Luís Guillermo Lagos y Jesús Herney Moreno, ambos médicos salubristas, aunque puede parecer mal planteada, de acuerdo con las normas técnicas 421/2000 es A. La Secretaria de Salud del Municipio.

En consideración con lo anterior, las preguntas por corregir serían las N°s 4, 11 y 20, modificando la puntuación de 52 puntos que se le habían asignado inicialmente a 60 puntos, una vez finalizada la revisión.

Por lo anteriormente expuesto se resuelve favorablemente el Recurso de Apelación, lo que le daría derecho a continuar en el proceso de esta convocatoria con las pruebas complementarias (Prueba Científico - pedagógica, comprensión de lengua extranjera).

5.2 SAMUEL ÁNGEL JARAMILLO FLÓREZ Programa Ingeniería Electrónica

El Consejo analizó el Recurso de Apelación fechado el día 1 de junio del mismo año, contra el resultado de la evaluación del desempeño docente aplicado en el I semestre de 2006. Al respecto aprobó no acceder a la petición, por considerar que la evaluación cumplió con las normas establecidas en el Acuerdo del Consejo Superior N° 0109 del 24 de octubre de 1996, especialmente las contenidas en los artículos 4to al 23 del capítulo II de dicho acuerdo.

6. Propuesta para la definición de las Políticas de selección y adquisición de material bibliográfico en la biblioteca Euclides Jaramillo Arango de la Universidad del Quindío.

La jefe de la Oficina de Biblioteca explicó el proceso de selección y adquisición de material bibliográfico en la biblioteca. Ya que es un asunto de suma importancia para el funcionamiento de la dependencia, al igual un requisito para los procesos de acreditación institucional.

La biblioteca carece de lineamientos oficiales establecidos que orientan el proceso de desarrollo de colecciones, aunque en la práctica se están siguiendo las orientaciones que son inherentes al

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA N° 009

funcionamiento de las Unidades de información de educación superior en esta materia.

PREGUNTAS:

El Representante de los docentes preguntó: ¿Con respecto a la adquisición de los libros por parte de los programas, usted se reúne con los Consejos Curriculares a fin de conocer sus necesidades?, ¿Se tienen actas de las reuniones?

La jefe de Biblioteca, Lucelly Castaño respondió que se han efectuado varias reuniones y se deja una constancia de la actividad administrativa y su gestión.

El Representante de los docentes preguntó: Cuando los textos contienen CD-ROM o DVD, donde por lo regular se desarrollan los talleres, ¿los estudiantes cómo accederán a esa información?

La directora de la Biblioteca Lucelly Castaño manifestó que se pretende montar toda esa información en una sola red y así el estudiante no tendrá problemas al desarrollar los talleres.

La Representante de los estudiantes manifestó que el proyecto está muy bien. Sin embargo, es conveniente que exista una política más educativa para los nuevos estudiantes de lo que es la biblioteca y los servicios que ella presta. Es necesario crear una cultura de biblioteca.

Se levantó la sesión sin agotar el orden del día por lo que se propuso continuar el día 27 de julio a las 9 a.m.

FECHA: julio 27 de 2006

HORA: 9:00 a.m.

LUGAR: Sala del Consejo

ASISTENTES:

Julio César Victoria Aguirre

Rector (e)

Alfonso Londoño Orozco

Vicerrector de Investigaciones

Roberto Estefan Chehab

Representante de los Decanos

Jaime Botero Restrepo

Representante de los Decanos

CONSEJO ACADÉMICO ACTA N° 009

Hernando Ariza Calderón

Representante de los Directores de Posgrado

Humberto Antonio Mondragón Rico

Representante de los Docentes

Gustavo Botero Echeverri

Representante de los Directores de Programa

Adriana Patricia Ceballos Montoya

Representante de los Estudiantes

Ana Milena Ramírez Jaramillo

Secretaria General

AUSENTES:

Jhonny Leandro Vargas Sánchez (excusa)

Representante de los Estudiantes

INVITADOS:

Jairo Urrea Henao

Representante de los Profesores (Suplente)

ORDEN DEL DÍA:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se informó por parte de la Secretaria General que hubo quórum suficiente para deliberar y decidir.

6.1 POR MEDIO DEL CUAL SE REGLAMENTAN LOS ESTÍMULOS ACADÉMICOS PARA EL DESARROLLO PROFESORAL DE LA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO.

El señor Rector explicó, de manera muy general, el objetivo del proyecto y comentó las modificaciones importantes con respecto a las comisiones de estudio y la posibilidad que tiene el docente de hacer posdoctorados. Además de los compromisos adquiridos por éste, una vez concluya sus estudios.

Los miembros del Consejo Académico consideraron muy importante invitar a los Decanos a la discusión de este Acuerdo. Como también, enviarles el documento con el fin de que cada uno de ellos lo socialice en los respectivos Consejos de Facultad y recoger las inquietudes frente al tema y que se discutan en este Consejo.

Se aprobó que para el día 10 de agosto se realizará un Consejo ampliado con los Decanos y como único tema la discusión de este acuerdo.

CONSEJO ACADÉMICO ACTA N° 009

7. COMISIONES DE ESTUDIO.

7.1 Emilio Serna Giraldo Facultad de Educación.

El Vicerrector Académico mediante Oficio N° 002863 del 4 de julio de 2006, como interventor de la comisiones de estudio, presentó la solicitud del docente Emilio Serna Giraldo quien esta solicitando doctorado en Ciencias de la Educación en la Universidad del Cauca.

El Consejo Académico, después de estudiar y analizar la documentación, avaló ante el Consejo Superior la comisión del docente Serna Giraldo.

7.2 Milena Elizabeth Gómez Yepes:

El Vicerrector Académico, como interventor de las comisiones de estudio, presentó la solicitud de la docente en mención. Ella está solicitando comisión de estudio para realizar Doctorado en Ingeniería de Proyectos: medio Ambiente, seguridad, calidad y comunicación en la Universidad Politécnica de Cataluña España.

El Consejo Académico, después de estudiar y analizar la documentación, avaló ante el Consejo Superior la comisión de la docente Milena Elizabeth Gómez Yepes.

El Representante de los Decanos, Dr. Jaime Botero, sugirió que para la próxima solicitud de comisión de estudios se lleve una constancia de la Oficina de Evaluación Docente. Ella debe dar razón de la última evaluación que se le realizó al docente. Además, que se haga un análisis de la Universidad a donde el docente realizará su posgrado. Es importante que la Institución conozca la calidad de Universidad donde este se capacitará.

El señor Rector manifestó que la Universidad Politécnica tiene muy buena tradición y trayectoria en Europa, pero sí es necesario monitorear las universidades a donde los docentes se capacitarán.

El Representante de los Directores de Postgrado propuso que el programa se debe encargar de analizar la Universidad a donde el docente realizará su postgrado y la visibilidad nacional e internacional que tenga, ya que este es un referente muy importante.

CONSEJO ACADÉMICO ACTA N° 009

El Representante de los Decanos, Dr. Roberto Estefan Ch., solicitó además que la hoja de evaluación docente contenga el tipo de vinculación, si es de medio tiempo o tiempo completo y si está como auxiliar, asistente o titular. Estos datos son muy importantes, que sean conocidos, ya que de esta manera se puede analizar la pertinencia de la comisión.

8. CORRESPONDENCIA.

8.1 Oficio N° 002819, Jun 29/06, Decano (e) Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.

Mediante oficio el Decano (e) de la facultad de Ciencias Económicas y Administrativas informó que: el consejo de facultad acordó sugerir al Consejo académico la iniciación de labores para el segundo semestre del año 2006 con un grupo máximo de 40 alumnos, jornada diurna y se asimilaron los ponderados para la admisión de las pruebas de estado para el programa Administración de Negocios Modalidad Presencial:

PRUEBAS ANTES DEL 2006

Matemáticas	30%
Lenguaje	30%
Filosofía	20%
Historia	10%
Geografía	10%

PRUEBAS 2006

Matemáticas	30%
Lenguaje	30%
Filosofía	15%
Ciencias Sociales	20%

Una vez analizada la solicitud fue aprobada.

8.2 Oficio N° 002939, Jun 22/06, Decano Facultad de Ciencias Básicas y Tecnologías.

Mediante oficio el Decano de la Facultad de Ciencias Básicas solicitó la prorroga de contrato de la profesora ocasional de tiempo completo Eunice Ríos Vásquez

No se accede a dicha solicitud por ser un hecho cumplido.

CONSEJO ACADÉMICO ACTA N° 009

8.3. Oficio S.N. Jun 5/06, Est. Hernán David Giraldo Duque

Con respecto al estudiante, el Dr. Roberto Estefan hizo referencia a la parte médica y su deteriorado estado de salud, por causa de su diabetes Mellitus. Esto siempre le ocasionará graves trastornos que le impedirán concluir con normalidad sus actividades académicas. Es importante tener en cuenta esta patología y ser más flexibles con el estudiante.

La Representante de los estudiantes comentó que habló con el estudiante y éste le manifestó que el Consejo de Facultad nunca se enteró que se encontraba debidamente matriculado y asistiendo a clases. El Consejo cometió muchas irregularidades y nunca escuchó al estudiante.

El Representante de los Directores de programas adujo no estar de acuerdo con lo expresado por la Representante de los estudiantes. Ya que no es deber del Consejo de Facultad saber si un estudiante está matriculado en un programa y, mucho menos, si este estudiante quién había sido retirado por bajo promedio el semestre anterior. El Consejo de Facultad obró de acuerdo con los estatutos y no cometió ninguna irregularidad. El estudiante jamás explicó su enfermedad, sino que, por el contrario, siempre adujo otros problemas diferentes. El sistema es el que tiene fallas y aceptó la matrícula a un estudiante retirado.

Después de analizar toda la documentación, además del recibo de matrícula expedido por la misma Universidad para el I semestre del 2006, se consideró que el estudiante se encuentra debidamente matriculado y por lo tanto aprobó la cancelación extemporánea del semestre e igualmente reingreso extemporáneo.

8.3 MENCIÓN MERITORIA

Que el Consejo de Facultad de Ingeniería, en sesión celebrada el 15 de junio de 2006, y por solicitud de los Ingenieros Héctor Fabio Bermúdez y Luis Eduardo Tobón, determinaron solicitar al Consejo Académico Mención Meritoria al trabajo de grado “OPTIMIZACIÓN DEL SERVICIO DE RADIODIFUSIÓN SONORA A.M. CONCESIONADO A LA EMISORA HJFM (La voz de Armenia) 1040KHz”, presentado por

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA N° 009

la estudiante Natalia Sepúlveda Gómez del Programa de Ingeniería Electrónica.

Luego de analizada la solicitud fue aprobada la mención meritoria

9 INFORMATIVO:

Se leyó, por parte de la Secretaría General, un concepto enviado por parte de la oficina jurídica de la Universidad en el que manifiesta que el traslado de docentes, por no estar reglamentado dentro de la institución, deberá ser aprobado por el Consejo Superior. Por lo tanto, los traslados que se habían realizado con anterioridad por considerar al Consejo académico ser competente para ello deberán ser remitidos al Consejo Superior para que allí se tome la determinación. Con respecto al traslado del docente José Fernando Echeverri al programa de Ingeniería de Sistemas, debidamente avalado por el Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, se recomendó por parte del Consejo Académico para ser tramitado ante el Consejo Superior.

10 PROPOSICIONES Y VARIOS

PROPOSICIONES:

La jefe de la Oficina de Registro y control, Dra. Nelly Restrepo llevó, para consideración de los miembros del Consejo Académico, la selección de los estudiantes de I semestre de Administración Financiera.

Se inscribieron 49 y el cupo será para 40 estudiantes. Se admiten 40 estudiantes. El 10% para los municipios, es decir, 2 estudiantes. 38 estudiantes se seleccionarían por las pruebas de estado.

Aprobado por los miembros del Consejo Académico la selección para el programa de Administración Financiera.

La jefe de la Oficina de Admisiones Registro y Control Académico, Dra. Nelly Restrepo, comentó el caso de una aspirante al programa de Lenguas Modernas que, de acuerdo con el puntaje de las pruebas, no pasaba al programa.. Sin embargo, la aspirante pudo demostrar que realizó las pruebas en dos oportunidades y que fueron enviadas las

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA N° 009

que no correspondían y con el último puntaje obtenido pasa al programa. Por las anteriores consideraciones el Consejo Académico avaló el cupo para el programa de Lenguas Modernas.

Con respecto al programa de Tecnología en productos Químicos y Vegetales, se comentó que solo se inscribieron 5 estudiantes lo que es altamente preocupante. Es necesario entrar a determinar si el programa se cierra o continúa con un número tan bajo de estudiantes.

El Representante de los Decanos, Dr. Jaime Botero, consideró que para analizar el cierre del programa se debe tener muchos elementos de juicio. Y entrar a analizar por qué el programa no ha sido pertinente. Tal vez ha faltado mayor difusión del mismo.

La Representante de los estudiantes comentó que estos programas son muy solicitados por la comunidad campesina, se le debe hacer mayor difusión, pero a la población adecuada.

Con respecto a la continuidad de este programa, los miembros del Consejo Académico no tomaron ninguna determinación.

La Representante de los estudiantes comentó los problemas que existe con el registro de las materias. Solicitó al Consejo Académico estar atento con respecto al tema y el retraso que ocasionaría este problema.

El señor Rector comentó que se ha buscado aulas en varias partes y el problema se tiene prácticamente resuelto. Es verdad que esto si ha retrasado el registro académico.

El Programa de Física cuenta con muy pocos estudiantes también, pero es necesario que se le dé la oportunidad de continuar. Se aprobó que el programa de Física continúe, lo mismo para Tecnología Química en Productos Vegetales, se encargó al Decano de la la Facultad de Ciencias Agroindustriales para que este pendiente de la difusión de los programas.

El Representante de los Decanos, Dr. Roberto Estefan Ch., expresó preocupación por el número de docentes del programa de Medicina que se han jubilado y no han sido remplazados. Propuso que el Consejo Académico le recomiende al Consejo Superior abrir un

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA N° 009

concurso y remplazar todos los docentes que el Seguro Social ya tiene a su cargo. Es necesario establecer una política clara con respecto al tema.

El Representante de los Directores de Postgrado comentó que el mismo caso se está presentando en las diferentes facultades. Es necesario una política Institucional que tenga como objetivo hacer concursos y renovar la planta de profesores de la Universidad. Además de lo anterior, comentó que varios programas que fueron creados recientemente requieren docentes para su buen funcionamiento. Es necesario analizar los compromisos institucionales que se adquirieron con respecto a la planta profesoral de estos programas y cumplirlos.

La propuesta fue aprobada por los miembros del Consejo Académico con la adición del Representante de los Directores de Postgrado de realizar un concurso para proveer cargos docentes, teniendo en cuenta los compromisos institucionales. Se tomó como ejemplo el programa de Educación Física que no tiene docentes de planta.

El señor Rector al respecto manifestó que es necesario solicitar un informe a Recursos Humanos acerca de cuántos docentes se han jubilado en los últimos 5 años. Y cuántos de ellos fueron asumidos por el Seguro Social.

VARIOS:

El Representante de los Directores de Programa, Ing. Gustavo Botero Echeverri, expresó su preocupación por el registro de las asignaturas y los horarios de clase que hasta el momento no se han podido realizar y las clases comienzan el día martes. El Consejo de Facultad de Ingeniería acordó solicitar que se aplaze una semana la iniciación de las clases por la razón expresada anteriormente.

El señor Rector (e) solicitó, antes de tomar esa decisión, se informe con el Vicerrector Administrativo y la Jefe de Planeación Física, si ya se tiene solucionado el problema. De lo contrario, se citaría un Consejo Académico extraordinario para tratar este tema y así tomar una decisión.

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA N° 009

El Representante de los Profesores manifestó que no se está siguiendo el conducto regular en cuanto a la separación de las salas de informática. En el momento, es el docente quien debe solicitarlas y no el Director de Programa como corresponde. Es necesario que se modifique esta situación, ya que de lo contrario se volvería muy complicado acceder a un espacio allí.

Agotado el orden del día propuesto, siendo la 1:35 p.m., se dio por terminado el Consejo Académico.

Original Firmado

JULIO CESAR VICTORIA AGUIRRE

Rector (e)

Original Firmado

ANA MILENA RAMÍREZ JARAMILLO

Secretaria General